6

S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Recaçaros para que se tome la posesion
del corregimiento de Ciudad Real para
el de mucha con las preeminencias
y demas condiciones que
su mag.d tiene concedidas y las dhas
cartas los escribanos señores don
Juan Leones Mateo alguacil
mayor y don Ju.º de Alaba Corregidor
nos de el dho negocio.

Don Ju.º de Guevara — Don Ju.º Leones Mateo — Juan de Lobo

Cruz

Julian Gomez